

Fecha: 02-04-2024
 Medio: Las Últimas Noticias
 Supl.: Las Últimas Noticias
 Tipo: Noticia general
 Título: Fragmentos de la demanda de una ex monja contra su congregación: dice que desatendieron una dolorosa enfermedad A A CA

Pág.: 4
 Cm2: 715,9
 VPE: \$ 3.936.920

Tiraje: 91.144
 Lectoría: 224.906
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Duro relato de la ex religiosa, que colgó los hábitos el 2021

Fragmentos de la demanda de una ex monja contra su congregación: dice que desatendieron una dolorosa enfermedad

La presentación fue admitida a trámite por la Corte de Apelaciones de Temuco, donde está el convento en el que pasó 18 años.

CAMILA FIGUEROA

Máxima pobreza, austeridad, estricto encierro, sencillez fraterna y una intensa vida de oración. Todo eso marca la vida de las monjas que pertenecen a la Orden de las Clarisas Capuchinas.

Pero una ex integrante de esa congregación acusa que esas normas fueron llevadas a un extremo invivible en el monasterio de Santa Clara de Pucón.

La mujer, después de dieciocho años de vida en claustro, decidió contar la historia de una enfermedad desatendida a través de una demanda de indemnización de perjuicios, patrocinada por el abogado Juan Pablo Hermosilla, en la que le solicita a la Corte de Apelaciones de Temuco que condene a la orden religiosa y a la Diócesis de Villarrica al pago de \$400 millones por daño moral.

En su demanda, que fue admitida a tramitación, afirma que "se trata de una cultura abusiva y de silencio, encubrimiento y negligencia, desarrollada durante décadas". Ahí mismo expresa que el sufrimiento le hizo dejar sus votos en mayo del 2021 y recurrir a tribunales ordinarios porque en la iglesia no fue escuchada.

Hasta el cierre de la presente edición, la Diócesis de Villarrica no había hecho comentarios sobre el caso.

Dolorosa enfermedad

Cuenta la ex religiosa en la demanda que ingresó al monasterio cuando tenía 20 años y que su maestra era una mujer a la que llamaban Sor Verónica. A esa edad, detalla, comenzó con fuertes dolores menstruales que la dejaban inhabilitada para ejercer labores diarias.

"Sor Verónica me decía que había que aguantar el dolor, demostrar ser fuerte y ofrecerlo a Dios. Un día me hizo caminar descalza sobre piedras calientes

»
"Un día me hizo caminar descalza sobre piedras calientes cuando tenía dolores menstruales para que me diera cuenta de que el dolor era soportable"

Relato de la mujer en la demanda



En Chile existen dos monasterios de hermanas clarisas capuchinas. Este es el Monasterio de la Santísima Trinidad de Santiago.

cuando tenía dolores menstruales para que me diera cuenta de que el dolor era soportable, sin embargo, era tan fuerte el dolor que a veces a escondidas tomaba algo de licor para soportarlo y estar de pie", escribe.

Lo que padecía en realidad era endometriosis, una enfermedad crónica que afecta a muchas mujeres y que requiere tratamiento y supervisión médica.

San Lorenzo

En esa época, relata la mujer en el escrito, un día le ocurrió un accidente doméstico: se quemó con agua hirviendo, lo que le provocó mucho dolor. "Llegó sor Verónica y le dije que no era nada, pero era porque me daba miedo que no me quisiera si no era fuerte para (soportar) el dolor. Sor Verónica me decía que pensara en San Lorenzo, que lo quemaron, y en San Francisco, que le cauterizaron un ojo. Tenía la capacidad de convencerte de que podías soportar cualquier tipo de dolor", menciona.

Cuando por fin logró controlar la endometriosis, la ex monja enfermó gravemente y le diagnosticaron una enfermedad gastrointestinal, le extirparon el

colon y la dejaron con una bolsa en el estómago para poder sobrevivir.

34 kilos

Ese año, mientras sor Verónica estaba en Italia, dice, le pidió a la hoy demandante que viajara a acompañarla. Cuando le preguntó si allá había un coloproctólogo que la atendiera, asegura, le respondió que sí. Al llegar a Italia, describe el relato, descubrió que en el monasterio solo contaban con un cirujano abdominal que poco conocía de su enfermedad. De hecho, cuenta la ex monja que enfermó tanto en Italia que llegó a pesar 34 kilos, tenía llagas en varios lugares de su cuerpo, obstrucciones intestinales y fístulas.

Según cuenta, era tanto el dolor que un día decidió llamar a un doctor para que le diera permiso para tomar unos medicamentos debido a que por sus problemas gastrointestinales no podía automedicarse. Cuando la madre superiora se enteró, asegura, le dijo que había engañado al doctor.

"Sor Verónica siempre me hacía sentir culpable diciéndome que yo no aguantaba nada y me pedía cosas realmente imposibles, por ejemplo, no vomitar la comida, cuando era algo normal en mis condiciones. Recuerdo una vez que pasé toda la noche llamándola para que me cambiara la

ileostomía (bolsa), pero no contestó. Me arrastré hasta el coro donde estaba rezando para pedirle que me ayudara, pero ella solo me miró y no se movió", asegura.

Nadie la escuchó

Según el escrito judicial, el dolor continuó al regresar a Chile. Y un día, cuando no aguantaba más, le pidió a las monjas capuchinas que le dieran permiso para ir a un médico en Santiago, pero se lo negaron. "Debía volver a Pucón, que si era necesario que muriera, así sería, ya que esa era nuestra forma de vida", escribe la ex monja, quien decidió solicitar la excomunión (salir del claustro) y dejar los votos en mayo del año 2021.

"Mi temblor en la cabeza ha mejorado al hablar en público, nunca más me he levantado con miedo de que me reten, no tengo más dolores de estómago", escribe y finaliza su relato contando que también presentó una denuncia en los Hermanos Capuchinos de Roma, a través de un cura, pero le comentaron que no estaban para esas cosas. "Fue esto último lo que me llevó a pensar en hacer una demanda civil, ya que hasta ahora nadie de la iglesia con autoridad sobre Sor Verónica me había escuchado".